



Guía de apoyo para la implementación del Servicio Comunal Estudiantil

Empoderate

Redes de liderazgo estudiantil



Coordinadoras del proyecto:

Alessandra Molina Alfaro
Michele Chaves Boulanger



Presentación

La Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública impulsa la participación del estudiantado en los procesos de toma de decisiones y búsqueda de soluciones dentro del centro educativo, mediante diversos programas y proyectos. Entre ellos se encuentra el programa de Servicio Comunal Estudiantil, el cual no solo constituye un requisito de graduación para las personas estudiantes de penúltimo año de secundaria, sino también una experiencia de aprendizaje que promueve el desarrollo de proyectos educativos orientados al aprendizaje en servicio.

Dentro de este programa existen varias ofertas, una de ellas es la oferta de Servicio Comunal Estudiantil **“Redes de Liderazgo Estudiantil EMPODÉRATE”**, creada en el año 2023.

Esta oferta promueve redes colaborativas entre estudiantes, personal docente y administrativo, la comunidad y otras instancias. Para lograr esto, cada institución educativa conforma una Red de Liderazgo Estudiantil, donde comparten experiencias, reciben formación y proponen proyectos, siempre desde un enfoque de aprendizaje en servicio. A la vez, el estudiantado que es penúltimo año y participa en la RED, se apoya con sus pares para cumplir con el requisito.

El SCE Empodérate se articula de forma natural con los procesos pedagógicos del aula, ya que integra saberes curriculares y aprendizajes para la vida con acciones de servicio, en concordancia con las políticas educativas vigentes del MEP. Por lo anterior, este proceso permite fortalecer competencias del perfil de salida, tales como:

- Sentido de pertenencia, liderazgo y comunicación asertiva.
- Pensamiento crítico, creatividad.
- Trabajo colaborativo, influencia positiva entre pares.
- Participación en la solución de problemas y protagonismo en la prevención de riesgos dentro del entorno escolar.

Esta oferta de SCE es un lineamiento general que cada DRE y centro educativo adapta según su contexto, modalidad y población estudiantil. Además, pueden integrar programas o grupos ya existentes para fortalecer su implementación.

Propósito general

Fortalecer los liderazgos y las competencias ciudadanas de las personas estudiantes que realizan el SCE, para que, como agentes de cambio, impulsen proyectos educativos que contribuyan positivamente al clima institucional, la convivencia y la participación estudiantil.



Estructura que apoya la implementación

Al inicio del curso lectivo, el centro educativo organiza a su personal en comités y equipos con funciones específicas. En esta oferta de SCE, dicho personal acompaña de forma cercana a la población estudiantil participante.

- **Comité Institucional de Servicio Comunal Estudiantil.** Desde este espacio, acompañamos y respaldamos al personal docente tutor(a), reconociendo que su labor es esencial para el crecimiento de nuestras y nuestros estudiantes.
- **Personal docente tutor(a).** Su rol es fundamental, ya que, con su liderazgo cercano y humano, guían, inspiran y modelan el proceso formativo, fortaleciendo los liderazgos estudiantiles.
- **Otras personas representantes de equipos afines.** Desde Convivir, Permanencia, Orientación, Calidad y otros equipos institucionales, aportamos miradas complementarias y colaboramos para que el trabajo en red sea más sólido, articulado y significativo para el estudiantado.

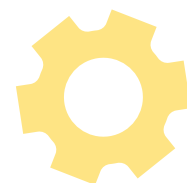
- **Dirección Regional de Educación.** Desde este espacio se coordinan esfuerzos, se acompaña a los centros educativos y fortalecen los vínculos intra e interinstitucionales.
- **Oficinas Centrales del MEP.** Desde el Departamento de Participación Estudiantil, damos seguimiento al proceso de SCE, promovemos alianzas estratégicas y acompañamos la ejecución de manera constante. Nuestro compromiso es crear condiciones que empoderen al estudiantado y fortalezcan su liderazgo.

Metodología aplicada a la oferta

Previo a la ejecución del proyecto, cada centro educativo arranca desde el inicio del curso lectivo, con las acciones de organización institucional establecidas según oficio DVM-AC-DVE-0143-2026: Lineamientos oficiales para la organización, ejecución, seguimiento y certificación del Servicio Comunal Estudiantil y en el calendario escolar.

- Conformación del Comité de SCE o equipo que estará apoyando el proceso y designación del personal docente que apoyará la oferta Empoderate.
- Mapeo de posibles alianzas estratégicas y recursos que apoyarán el proceso formativo estudiantes y ejecución de proyectos, a lo interno y externo del CE

En esta metodología de trabajo en red, todas las personas involucradas se reconocen como parte del proceso y se comprometen a transformar su realidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo. lo que permiten dar sostenibilidad y trazabilidad al proceso.



ETAPA 1

Creación o consolidación de la red de liderazgo estudiantil

En esta etapa se conforma o se fortalece la Red de Liderazgo Estudiantil, asegurando la participación de estudiantes con interés y el compromiso de servir a su comunidad educativa. La Red puede conformarse entre 15 y 30 estudiantes, según el contexto institucional, modalidad educativa (técnico, académico, rural), recursos disponibles y personal educativo involucrado. Cada docente tutor/a podrá acompañar a un máximo de 15 estudiantes. En caso de que la participación sea mayor, deberán incorporarse más personas tutoras al proceso.

- **Cuando el centro educativo NO cuenta con una Red.** Esta oferta se convierte en la oportunidad para crearla. La Red puede integrarse con estudiantes de todos los niveles o de un mismo nivel, incluyendo al estudiantado de penúltimo año que realizará su SCE. Lo primero que se hace, es identificar a estudiantes de diferentes niveles con perfil de liderazgo e interés de participar (desde 7mo hasta undécimo en colegios académicos y duodécimo en colegios técnicos).
- **Cuando el centro educativo YA cuenta con una Red:** El proceso inicia con la actualización de la lista de estudiantes participantes para el curso lectivo vigente, asegurando su vigencia y representatividad.

Sugerencias para la selección de estudiantes:

- Pueden formar parte todas las personas estudiantes matriculadas que asisten de manera regular al centro educativo, sin importar calificaciones, nacionalidad, sexo, situación socioeconómica o de discapacidad, siempre que demuestren interés y compromiso en participar.
- Garantizar la paridad de género, entendida como la representación equilibrada entre mujeres y hombres, en los espacios de toma de decisiones.
- Las personas estudiantes de penúltimo año que realizarán su SCE en esta oferta deben mostrar afinidad con la temática e interés en colaborar con el centro educativo mediante proyectos y actividades.
- Incluir estudiantes con habilidades destacadas en áreas como deportes, artes, cultura u otras, así como integrantes de la Asamblea de Representantes y del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil, para potenciar los proyectos y la participación estudiantil.

- Valorar la participación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad o riesgo que tengan potencial de liderazgo, para reorientar positivamente su rol dentro y fuera del centro educativo.

ETAPA 2

Inscripción del centro educativo y las personas estudiantes

El centro educativo confirma su interés de participar escribiendo un correo a la coordinación nacional programaserviciocomunalestudiantil@mep.go.cr o a la persona designada como contraparte regional del programa de SCE en la Dirección Regional de Educación.

Luego elabora un listado que incluye únicamente al estudiantado de penúltimo año con interés en participar en este proyecto (10° para académicos y 11° para técnicos).

La institución completa la información que se solicita en un formulario y sube la lista previamente elaborada.

Importante:

la inscripción de la oferta y los proyectos debe ser aprobados anteriormente por el Comité Institucional de SCE (Art 13, Decreto N° 30226).

ETAPA 3

Somos parte de una Red de Liderazgo

Esta etapa reúne a todas las personas integrantes de la Red, incluidas las de penúltimo año, si la institución decide conformarla con varios niveles. Es un espacio para definir el trabajo y las responsabilidades del año, puede desarrollarse en dos sesiones y es coordinado por el personal tutor(a), con apoyo del comité institucional de SCE. Aspectos por considerar:

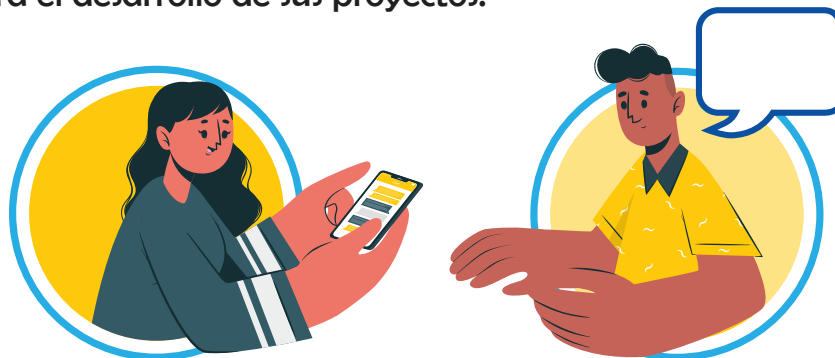
- Se explica el proyecto de RED y su vinculación con el SCE.
- Las personas estudiantes se conocen y se descubren como líderes y lideresas, además analizan su rol en la comunidad educativa.
- Identifican las principales las necesidades/problemas/desafíos de la población estudiantil en el cole y posibles temas de interés para capacitarse.
- Definen ideas de proyectos que responden a intereses y necesidades estudiantiles, contrarios a la creación y mantenimiento de la infraestructura, que son responsabilidad de las juntas administrativas.
- Identifican alianzas estratégicas dentro y fuera del cole para apoyar las capacitaciones y los proyectos.
- Establecen un plan de trabajo para todo el año, con actividades, fechas y responsabilidades.

ETAPA 4

Formación y empoderamiento juvenil

Se desarrollan al menos 4 espacios formativos, presenciales o virtuales, sobre temas relevantes para la población estudiantil. La formación se realiza a lo largo del año y se ajusta al contexto. Este proceso se coordina mediante:

- Alianzas previamente identificadas (nivel regional y nacional), así como, el recurso profesional disponible en el colegio.
- Procesos de Autoformación. Las personas estudiantes autogestionan su aprendizaje, utilizando videos, infografías, plataformas digitales y otros recursos que amplían las capacidades para el desarrollo de sus proyectos.



ETAPA 5

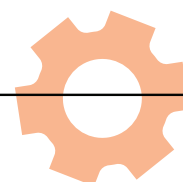
Desarrollo del Proyecto de la RED

Ya con un avance en el proceso de formación y definido con anterioridad los temas relevantes para la RED continúan con la ejecución del o los proyectos estudiantiles, garantizando el enfoque de derechos y el aprendizaje en servicio. Las actividades son desarrolladas por las personas estudiantes, con el acompañamiento de la persona docente tutora y la institución, responden a intereses, necesidades, sueños, preocupaciones que tienen las personas jóvenes sobre su cole/barrio/comunidad.

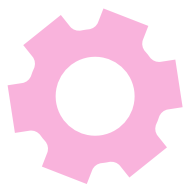
Algunos ejemplos de proyectos, según áreas de interés:



Áreas	Propuestas
Convivencia y sentido de pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de convivencia e interculturalidad. • Rally socioeducativo entre niveles. • Jornadas de articulación de ciclo (transición sexto-sétimo) y acompañamiento a nuevos ingresos. • Espacios entre familias y la institución, personas adultas mayores, población con discapacidad, entre otros • Actividades deportivas y recreativas. • Mesas y espacios de diálogo estudiantil sobre temas de interés juvenil.
Prevención de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Murales, afiches, periódico estudiantil con contenidos que promuevan la prevención de la violencia y promoción de la igualdad de género. • Campañas de prevención del bullying/Ciberbullying • Charlas entre pares sobre prevención de violencia y drogas.
Salud mental, bienestar y habilidades para la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas o ferias de la salud. • Talleres de proyecto de vida, autoestima, las emociones y el manejo del tiempo libre. • Charlas entre pares en temas de salud y bienestar integral. • Actividades de relajación, movimiento, creatividad o expresión artística. • Campañas informativas.
Artes que Transforman	<ul style="list-style-type: none"> • Murales comunitarios. • Proyectos de música, canto, danza y grupos de talentos. • Circo social, teatro crítico o performance artístico. • Obras literarias, grupos de lectura, poesía. • Ferias culturales y presentaciones estudiantiles. • Exposiciones visuales sobre temas de interés.



Áreas	Propuestas
Espacios seguros y cultura de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico comunitario • Charlas entre pares sobre rutas seguras, prevención de riesgos o cuidado comunitario.
Educación ambiental y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de reciclaje, separación de residuos y limpieza. • Huertas escolares y embellecimiento de espacios. • Retablos informativos sobre protección ambiental. • Giras a zonas de conservación para sensibilización ambiental.
Acompañamiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías académicas entre pares. • Talleres de habilidades blandas y proyecto de vida.
Proyección comunitaria y emprendimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de emprendimiento llevados por la Red. • Actividades de servicio a la comunidad local. • Recuperación de espacios culturales locales (parques, salones comunales, bibliotecas comunitarias). • Recuperación de espacios culturales locales (parques, salones comunales, bibliotecas comunitarias). • Registro audiovisual de memorias comunitarias (entrevistas, historias de vida, fotografías).
Diversidad Cultural, Identidad y Cosmovisión	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorios sobre identidades culturales presentes en el territorio o con personas portadoras de saberes ancestrales. • Espacios de intercambio intercultural entre estudiantes (gastronomía, arte, música, vestimenta, tradiciones) • Presentaciones de relatos orales, poesía y narrativa propias de las culturas locales.



ETAPA **6**

Sistematizo mi experiencia

Esta etapa incluye la recolección de evidencias y elaboración del informe final, que contiene resultados alcanzados según los objetivos, metas y actividades planteadas/fortalezas y limitaciones y sugerencias. Las personas estudiantes de penúltimo año entregan el informe a su docente tutor/a para concluir el requisito.

Se sugiere que la RED socialice la experiencia en el centro educativo, en la DRE u otros espacios de intercambio de buenas prácticas.

Distribución de las horas:

La distribución de las 30 horas de esta oferta de SCE, según las etapas anteriores, es la siguiente:

Etapas	Actividades	Cantidad de horas	Responsable
Etapa 3 Somos una Red de Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento entre estudiantes, sus necesidades e intereses. • Elaboración del plan de trabajo de la Red. 	6	Docente Tutor/a y Comité de SCE.
Etapa 4 Formación y Empoderamiento Juvenil	Talleres participativos o actividades de autoformación (4 temas mínimo)	8	Centro educativo con apoyo de la DRE y otras instancias
Etapa 5 Desarrollo del proyecto	Ejecución de actividades planificadas	12	Estudiantes con apoyo de la persona tutora
Etapa 6 Sistematizo mi experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de evidencias e informe final • Socialización de resultados 	4	Estudiantes con apoyo de la persona tutora
Total		30	

Para solicitar información o acompañamiento adicional puede escribir a correo electrónico: programaserviciocomunalestudiantil@mep.go.cr o alessandra.molina.alfaro@mep.go.cr

Sitio web MEP:

<https://www.mep.go.cr/programa-servicio-comunal-estudiantil>

